



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Retiro, a 16 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller de Damas la Alegría de Vivir Santa Isabel, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

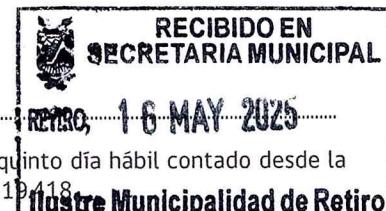
- **Fecha de la elección :** 10 de Junio del año 2025
- **Horario :** inicio 14,30 término 17,30
- **Lugar y dirección :** Taller de Damas la Alegría de Vivir Santa Isabel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

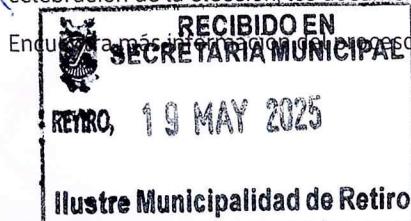
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller de Damas la Alegría de Vivir Santa Isabel:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hortencia Fuentes Vivanco	[REDACTED]	Hortencia Fuentes
2	Gladys Orellana Soto	[REDACTED]	G
3	Ama Hernández Cuetos	[REDACTED]	Ama H C

**TALLER DE DAMAS STA. ISABEL
LA ALEGRÍA DE VIVIR**
Pers. Juríd. N° 264 Fund.: 12-05-2004
RETIRO



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Ilustre Municipalidad de Retiro